

**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2025 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 2 de junio en modalidad virtual.

- 5580/25 Aprobar la integración del Comité de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.
- 5581/25 Contratar a la Dra. Larissa Thans Carneiro para desempeñarse como Investigadora asistente para el estudio de artrópodos que afectan la ganadería, según las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato no permanente, con periodo de prueba de tres meses. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980), disposición para realizar viajes dentro y fuera del país, y sede laboral en INIA La Estanzuela. Se sugiere como fecha de inicio de funciones el primer día hábil de junio de 2025 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidad).
- 5582/25 Aprobar el plan de auditoría interna 2025 que comprenderá los siguientes procesos: 1) Proyectos FPTA: acceso a usuarios externos; 2) Difusión y transmisión de conocimiento tecnológico: CERTEC; y 3) Ciberseguridad.
- 5583/25 Aprobar la participación voluntaria y honoraria del Dr. Marchesini en el grupo de mentores internacionales de la Universidad Nacional de Asunción como parte de la incubadora de empresas de esa institución.
- 5584/25 Otorgar licencia sin goce de sueldo al Dr. Gustavo Gastal desde el 1 de mayo de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2025.
- 5585/25 Aprobar la realización de un llamado a ocupar un cargo de investigador adjunto en edición génica de artrópodos en modalidad de contrato no permanente.
- 5586/25 Aprobar la realización de un llamado a ocupar un cargo de secretario/a técnica para cooperación internacional (en el marco de la cooperación con la Gates Foundation) en modalidad de contrato no permanente.

**EN SU SESIÓN DEL DIA 28/05/25  
LA JUNTA DIRECTIVA HA TOMADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**RESOLUCIÓN N° 5581/25**

**VISTO:** la necesidad de contratar un/a Investigador/a asistente para el estudio de artrópodos que afectan la ganadería;---

**RESULTANDO:** I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Pablo Parodi (investigador adjunto PSA-INIA); Alejo Menchaca (Coordinador PSA-INIA); Rodrigo F. Kruger (Universidad Federal de Pelotas) y Rafael Azambuya (Capital Humano INIA); II) El Tribunal actuante consideró que Larissa Thans Carneiro demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

**CONSIDERANDO:** conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Investigadora asistente; -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

**LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE**

1. Contratar a la Dra. Larissa Thans Carneiro para desempeñarse como Investigadora asistente, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal del INIA, en la modalidad de contrato no permanente, con período de prueba de 3 meses.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5581/25 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.